

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
 Representante Legal: HUGO ARMANDO GRACIANO
 NIT: 899,999,002-4
 Periodos fiscales que cubre: 2016
 Modalidad de Auditoría: Auditoría Regular
 Fecha de Suscripción:

2017-08-12

Código	Descripción del hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Puntaje	Área Responsable
1	La cuenta Efectivo con un saldo de \$37.651.9 millones, refleja inconsistencias de movimiento en cuanto a que se realizó la verificación de las conciliaciones bancarias con corte a 31 de diciembre de 2016, se determinaron notas de crédito por valor de \$1.525.7 millones, operaciones económicas no causadas en Vecol S.A., correspondientes a partidas registradas por las entidades bancarias; aspecto que afectó los estados contables al presentarse subestimación de las cuentas Efectivo-	Son consignaciones de los clientes que al 31 de diciembre no se pudieron identificar en cada una de las zonas y que quedaron en las conciliaciones bancarias de Vecol para ser identificadas por el área de cartera con el área comercial en los meses siguientes.	No esta subido el efectivo en las cuentas bancarias y el efecto en la cartera de los clientes.	Análisis de las partidas conciliatoria de acuerdo con las conciliaciones bancarias	Tener un menor número de partidas conciliatorias con una antigüedad inferior a 6 meses	Se seguirán haciendo las conciliaciones bancarias mensuales de acuerdo con la técnica contable los primeros 15 días de cada mes para hacer la divulgación y pronta identificación de las partidas conciliatorias con las áreas de cartera y comercial superiores	Conciliaciones bancarias analizadas mensualmente.	5	2017-08-12	2017-12-31	20,14	Facturación y Cartera y Comercial
2	La subcuenta Inversiones Control Método de Participación muestra como inversión en la Sucursal Vecol S.A.- Ecuador \$960.2 millones (USD\$320.000), la cual a 31 de diciembre registró un deterioro neto de \$160.0 millones (USD\$53.311), arrojando una afectación total de \$800.3 millones (USD\$266.689), cifra que no es consistente con el análisis de la CGR, toda vez que se evidenció como resultado del ejercicio en esa Sucursal \$288.1 millones (USD\$96.000), aun cuando el valor razonable es \$405.1 millones (USD\$135.000), ilustrado en el cuadro, lo cual permite determinar una diferencia de \$119.7 millones (USD\$39.887);	Conciliación entre la sucursal y la Matriz	Partidas sobre o sub estimadas.	Conciliación Mensual entre Vecol Matriz y la sucursal en Ecuador.	No tener diferencias en la información.	Presentar información consolidada cada mes	Informes entregados por la sucursal Ecuador.	4	2017-08-12	2017-12-31	20,14	Financiero
3	Se constituyó Sucursal en Ecuador, la cual fue aprobada por la Junta Directiva, mediante decisión adoptada según acta No. 460 de Junta Directiva del 26 de junio de 2007, con el objetivo principal de que los registros sanitarios de venta libre de los productos en Ecuador no quedaran registrados a nombre del distribuidor sino de VECOL S.A.,	No existió un plan estratégico y de acción, que permitiera un índice de negociaciones favorables para Vecol S.A en este país.	dando como resultado una gestión ineficiente, por cuanto, las ventas obtenidas no suplen la inversión, pese a estar vigente desde hace 3 años.	Reunión de la Junta Directiva para definir la continuidad o no de la sucursal	Definir la continuidad o no de la sucursal	Reunión de la Junta Directiva para definir la continuidad o no de la sucursal	reunión realizada	1	2017-08-12	2017-12-31	20,14	Gerencia Comercial
4	El Plan General de Contabilidad Pública, contempla la presentación de información que permita sintetizar y representar la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública, aspecto contemplado en el Instructivo No. 002 del 21 de diciembre de 2016	No tener una Información mas amplia de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016	No se pudo hacer una interpretación mas amplia de cada cuenta	A partir del año 2017 se hará una ampliación de las revelaciones a los estados financieros.	Cumplir con lo establecido en la Contaduría General de la Nación en cuanto a la revelación de Estados Financieros.	Divulgar mayor información de los Estados Financieros .	Notas de los Estados Financieros debidamente Revelados	1	2017-08-12	2018-03-31	33,00	Financiero
5	Vecol S.A., en su Plan Estratégico 2014-2018, formulo el Objetivo 1: Aumentar ventas y consolidar mercados Latinoamericanos y como meta para cumplir este objetivo: Crecimiento anual de ventas como mínimo de 5 puntos porcentuales del IPC causado el año inmediatamente anterior.	en la elaboración del presupuesto de ventas proyectado para la vigencia 2016, por cada una de las líneas y los productos que la conforman, no se tuvieron en cuenta las ventas reales del año 2015, situación que arrojó una proyección por debajo de estas.	situación que arrojó una proyección por debajo en las ventas	Realizar el presupuesto de ventas, teniendo en cuenta las ventas en unidades de los últimos 4 años,	Realizar un presupuesto de ventas acorde con el plan estratégico	Realizar el presupuesto de ventas, teniendo en cuenta las ventas en unidades de los últimos 4 años, por cada una de las líneas de negocio	Presupuesto realizado	1	2017-08-12	2017-12-31	20,14	gerencia comercial.
6	Vecol cuenta con una línea de productos para mascotas, la cual fue fortalecida en el 2016 con la reubicación de productos de la línea de biológicos como: rabiacán, Ivercan y Nopican. Del análisis realizado a esta línea, se observó que para esta vigencia, la empresa proyectó ventas de productos importados por 530 millones y solamente vendió \$251 millones (47% menos de lo proyectado) no obstante tener un potencial estimado de población mascotas caninas de 4 millones y felina de 1,5 millones	debido a una deficiente planeación en la proyección de ventas y a la falta de promoción de los productos.	situación que incidió en el posicionamiento de los productos en el mercado y a que no se cumpliera con la meta del objetivo estratégico No. 1 .	Realizar Gestiones para fortalecer el portafolio de productos	Incrementar las ventas de productos para mascotas	Realizar gestiones para aumentar el número de productos a ofertar	Nuevo proveedor	1	2017-08-12	2017-12-31	20,14	gerencia comercial.
7	Para la vigencia 2016, se proyectaron ventas de productos en las diferentes líneas, sin embargo, se observó que algunos productos del portafolio, no cumplieron con lo proyectado; situación generada por problemas en lo referente a formulación y reformulación de estos, la anterior situación se evidencia por la falta de coordinación entre la Gerencia de Planta y la Gerencia Comercial	debido a que no se contó con el stock suficiente de productos casos como: Enevec, Diaminevec, Calmadex, Hexagan, Pulcan entre otros.	lo anterior, afecta los ingresos de la empresa y el posicionamiento en el mercado nacional e internacional de estos productos.	Realizar reunión entre las áreas de Comercial y producción para determinar que productos se ven a proyectar para la vigencia 2018	Realizar el presupuesto de ventas con la participación de las áreas de producción y ventas	Para la elaboración del presupuesto de venta se realizará una reunión con la participación de las áreas de producción y ventas para determinar las cantidades de productos a presupuestar	Reunión realizada	1	2017-08-12	2017-12-31	20,14	Gerencia Comercial y Gerencia de Planta
		1. Proyectos desamollados que han concluido en un registro otorgado por el ICA han resultado inviables económicamente (Vitarsan, Lactium, Progesterona 50), y por lo tanto no se han podido incorporar al portafolio a pesar de su largo periodo de desarrollo, y de las altas inversiones.		1. Realizar inmediatamente una depuración de los centros de costo existentes y de los proyectos no factibles técnica o económicamente. Se debe dar prelación al desarrollo de nuevos productos y a la finalización de los proyectos viables económicamente. Todos los centros de costo de productos ya transferidos deben cerrarse.		1. Someter a registro al menos 4 expedientes de productos en el periodo comprendido entre agosto de 2017 y julio de 2018.	Número de expedientes sometidos al ICA por año	4	2017-08-12	2018-07-30	50,29	Departamento de Investigación y Desarrollo
							Número de registros de nuevos productos y actualización de registros aprobados por el ICA	4	2017-08-12	2018-07-30	50,29	Departamento de Investigación y Desarrollo

8	8	La empresa Colombiana de Productos Veterinarios VECOL S.A. en lo referente a gastos de investigación, cuenta con 18 centros de costos o proyectos, para la obtención de nuevos productos, ha invertido \$1.998 millones en estos; y de esta inversión solamente ha obtenido 3 productos de los 18 que corresponde al 16,66% porcentaje bastante bajo de ejecución de nuevos productos	2. Productos con registro adquirido o en desarrollo requieren de instalaciones especiales y no se han ubicado maquiladores posibles en Colombia (Lactium secado 500-700). 3. La infraestructura de investigación era insuficiente y obsoleta, lo cual requirió realizar inversiones monetarias y de recursos humanos importantes para actualizarla en equipos en el periodo comprendido entre 2014 y 2017. Esta inversión tendrá impacto en los proyectos solo posterior a un periodo de uno a dos años, una vez se implementen las técnicas y procesos propios de los nuevos equipos. 4. Por necesidades de la empresa, el departamento de I+D+D debió asumir el rediseño de un grupo de productos ya existentes, lo cual implica una inversión sustancial en desarrollo que no redundará en la incorporación de nuevos productos.	A pesar de haber realizado inversiones importantes económicas y de tiempo no se han incorporado nuevos productos al portafolio.	2. Se realizará una revisión y modificación del procedimiento de investigación y desarrollo de nuevos productos para hacerlo más expedito, de modo que puedan anticiparse los riesgos de los proyectos y se incremente la posibilidad de éxito en el proceso de desarrollo y se defina el número máximo de proyectos que el departamento puede asumir eficientemente. 3. Se realizará gestión externa para buscar proveedores de productos intermedios para acelerar el desarrollo de nuevas vacunas y otros productos. 4. Se incorporarán nuevas prácticas de innovación al desarrollo de productos para acelerar el proceso e incorporar elementos diferenciadores en los nuevos productos.	Aumentar la incorporación de nuevos productos al portafolio en la vigencia 2017-2018.	2. Realizar la gestión necesaria para la incorporación al portafolio de aquellos productos desarrollados con registro aprobado por el ICA. 3. Reducir el tiempo de desarrollo de nuevos productos. 4. Iniciar el proceso de desarrollo de al menos 2 nuevas vacunas y 2 nuevos productos farmacéuticos o cosméticos diferenciados.	Número de productos lanzados por año Número de nuevos proyectos iniciados por año	2 4	2017-08-12 2017-08-12 2017-08-12 2017-08-12	2018-07-30 2018-07-30 2018-07-30 2018-07-30	50,29 50,29 50,29 50,29	Departamento de Investigación y Desarrollo Departamento de Investigación y Desarrollo Departamento de Investigación y Desarrollo
9	9	La Gerencia de Planeación realiza actividades que no le corresponden, por no tenerlas asignadas en el manual de funciones, sin contar con la infraestructura para la comercialización y venta de productos, como es el caso de los fertilizantes, actividad que, por funcionalidad, debería estar a cargo de la Gerencia Comercial.	se dificulta la distribución de estos productos, afecta el canal de distribución y se ve reflejado en la comercialización de productos, rotación de los mismos los fertilizantes, actividad que, por funcionalidad, debería estar a cargo de la Gerencia Comercial.	NO se da cumplimiento a los roles y responsabilidades de los cargos	Se hará transferencia de las Funciones y responsabilidades de la Línea fertilizantes al director de la Línea de Agroquímicos, línea que cuenta con una estructura comercial y personal capacitado para realizar la venta de los fertilizantes.	Que la línea de fertilizantes cuente con la infraestructura adecuada para la venta y distribución los de productos para que se aumente la rotación de los mismos, se aumente el portafolio de la línea y por ende incrementen los ingresos de la compañía.	Asignación formal de un director Comercial de la Línea. Transferencia de información, clientes, inventarios, contactos y activos de la línea.	Director Comercial nombrado formalmente para la línea de fertilizantes. Acta de entrega de las actividades de la línea al nuevo equipo comercial.	1 1	2017-08-12 2017-08-12	2017-09-30 2017-09-30	7,00 7,00	Gerencia de Planeación Gerencia de Planeación
10	10	Del análisis de los productos por líneas, se observó que a la línea de farmacéuticos inyectables y otros, no se han incorporado nuevos productos o ha ampliado su portafolio de manufacturados, con el ánimo de optimizar su capacidad instalada; es de resaltar que esta situación se ha evidenciado en otras auditorías, sin obtener resultados efectivos que permitan minimizar la subutilización de esta planta.	Proyectos desarrollados que pueden producirse en la planta actual han resultado inviables económicamente (Vitasan, Progesterona 50), y por lo tanto no se han podido incorporar al portafolio a pesar de su largo periodo de desarrollo, y de las altas inversiones.	Los productos en desarrollo y concluidos no implican aprovechamiento de la capacidad instalada de la planta de producción de fama.	1. Realizar inmediatamente una depuración de los centros de costo existentes y de los proyectos no factibles técnica o económicamente. Se debe dar prelación al desarrollo de nuevos productos que impliquen aprovechamiento de la planta ya existente. 2. Realizar la gestión requerida para concluir aquellos proyectos de nuevos productos o rediseños que impliquen el uso de la infraestructura ya existente.	Incorporar productos que permitan optimizar el uso de la capacidad instalada en la planta de producción de fama.	1. Someter a registro al menos 4 nuevos productos en el periodo comprendido entre agosto de 2017 y julio de 2018, de estos al menos 1 de ellos debe poder fabricarse en las instalaciones actuales de VECOL. 2. Realizar la gestión necesaria para la incorporación al portafolio de productos desarrollados con registro aprobado por el ICA. Al menos el 50 % de los nuevos productos en proceso de registro deberían poder fabricarse en las instalaciones actuales de VECOL. 3. Concluir exitosamente el proceso de rediseño del 40% de los productos.	Número de expedientes sometidos al ICA por año Número de productos lanzados por año que pueden producirse en las instalaciones actuales de VECOL. Número de rediseños entregados a la coordinación de asuntos regulatorios	4 2 5	2017-08-12 2017-08-12 2017-08-12	2018-07-30 2018-07-30 2018-07-30	50,29 50,29 50,29	Investigación y Desarrollo Departamento de Investigación y Desarrollo Departamento de Investigación y Desarrollo
11	11	La Empresa no cumplió con lo establecido en la Resolución ICA No. 2319 del 7 de julio de 2008 teniendo en cuenta que no registró el cambio en el método de producción como lo establece el artículo 22 de esta resolución. La razón por la que se presentaron las PNE en las vacunas y siendo esta la causa por la cual el ICA no autorizó su comercialización fue que los métodos utilizados por Vecol no cumplieron con la función de eliminación de los detritus celulares, adicionalmente las técnicas que reemplazaron el uso de la centrifuga no fueron validadas ni estandarizadas y por ende su uso no fue autorizado por el Instituto. Y por lo tanto Vecol asumió un riesgo muy grande al haber utilizado técnicas por fuera de las que se encuentran registradas en el método de producción y con la cual se le otorgó el registro al producto Aftogan 2 ml, (centrifuga de flujo continuo); lo cual originó que además de los Lotes AFT-318 y AFT-319 también se rechazaran por el mismo motivo los lotes AFT-325 y AFT-326, originando pérdidas importantes, que afectaron el patrimonio de la empresa	Probablemente sea la falta de un plan de contingencia que incluyera el reemplazo de la centrifuga, equipo crítico en el proceso de producción.	Rechazo de Lotes AFT-318 y AFT-319 por burbuja.	1- Validación retrospectiva del proceso de producción de los lotes AFT-331 al AFT-345, los cuales fueron producidos sin la centrifuga de flujo continuo y con tratamiento de sales, el cual será propuesto ante el ICA 2- Revisar y actualizar el mapa de riesgo del proceso de clarificación de la vacuna antiatósica, para identificar equipos críticos y elaborar el plan de contingencia en caso de falla de alguno de estos equipos. 3- Realizar un monitoreo en línea (tiempo real) del equipo en SCADA de manera remota, desde las terminales de producción e Ingeniería. 4- Adquirir repuestos críticos de la Separadora Centrifuga. 5- Mantener vigente el contrato de Mantenimiento con el proveedor del equipo.	Contar con planes de contingencia, respecto de los procesos y equipos críticos involucrados en la clarificación de la vacuna de Fiebre Aftosa.	1. Contar con un método alternativo validado de producción de vacuna antiatósica. 2. Lograr que la Empresa cuente con un plan de contingencia, en caso de falla de los equipos críticos involucrados en el proceso de clarificación. 3- Identificar cualquier desviación o alarma durante el proceso de centrifugación, para la toma de decisiones oportuna. 4- Dar continuidad en operación de la centrifuga, en caso de presentarse a daño o falla en alguno de los repuestos identificados como críticos. 5- Garantizar la confiabilidad del mantenimiento de la centrifuga, pues éste se hará con personal especializado en el equipo y se conservará la garantía del mismo.	1. Presentación ante el ICA del informe de validación del proceso alternativo de producción de vacuna antiatósica. 2. Procedimiento plan de contingencia en caso de falla de centrifuga. 3. Reporte sistema de monitoreo remoto en 4 terminales: Jefatura de producción Virus, Dirección Departamento de Vacuna anti Aftosa, Jefatura de Mantenimiento y Bioseguridad. 4. Listado de repuestos considerados críticos, adquiridos y almacenados en bodega de repuestos.	1 1 1 1	2017-08-12 2017-08-12 2017-08-12 2017-08-12	2017-08-31 2017-08-31 2017-08-31 2017-08-31	2,71 2,71 2,71 2,71	Gerencia de Planta, Dirección de Departamento de Vacuna Antiatósica y Aseguramiento de la Calidad Depto de Ingeniería, Gerencia de Planta, Dirección de Departamento de Vacuna Antiatósica y Aseguramiento de la Calidad Jefatura de producción Virus, Dirección Departamento de Vacuna anti Aftosa, Jefatura de Mantenimiento y Bioseguridad. Depto de Ingeniería
12	12	Se dejaron reactores del área de tanques del laboratorio de aftosa, cargados con virus, sin vigilancia, a pesar que se iban a realizar trabajos de obra civil, sin que la dependencia encargada tomara las medidas que minimizaran los riesgos, es más, cuando Ingeniería solicitó con la debida amelación el acompañamiento de un funcionario que conociera el proceso y así no delegar esta responsabilidad en funcionarios no idóneos, requerimiento que no fue atendido, teniendo en cuenta que de acuerdo a lo indicado por el área de producción, los únicos riesgos que contemplados fueron los del aire comprimido y el de agua de 4°C. Existió otro riesgo diferente al aire comprimido y al del agua de 4°C, pero no fue tenido en cuenta por los responsables del proceso, lo cual originó que no se asignara un funcionario que conociera del proceso para que revisara los equipos una vez se terminaran las obras a realizar en el área de tanques, y así haber podido evitar la pérdida de los 1.700 litros de virus aftosa.	Mantenimiento locativo cuyo objeto fue el de poner a punto estas áreas con el fin de lograr la certificación de las mismas en Buenas Prácticas de Manufactura BPM.	Pérdida de 1700 L de virus inactivado clarificado.	1. Modificar en el procedimiento PRO-AF3-017 INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL EN EL AREA DE AFTOSA FORMULACIÓN Y ENVASE, ampliando el alcance del numeral 4.7 al final del texto existente: cuando haya productos intermedios en los reactores de producción, se dejará personal del área a intervenir durante el horario de ejecución de la obra civil acompañando al personal contratista que a su vez debe estar supervisado por la persona encargada de obras del Departamento de Ingeniería para reducir el riesgo que algún personal del contratista manipule algún equipo o dispositivo. 2. Registrar y monitorear en el programa Metasys en el computador de Bioseguridad las condiciones de los reactores con producto de las áreas a intervenir con obra civil para informar por el personal de Bioseguridad cualquier novedad que se llegara a presentar al personal de producción. 3. Instalar cámaras en las áreas de producción que permitan monitorear las actividades y movimientos especialmente durante este tipo de actividades de obras civiles.	Prevenir accidentes o percances durante la realización de las obras civiles.	1- Evitar pérdidas de productos intermedios en las áreas de producción. 2- Reducir los riesgos de mantener productos intermedios en las áreas de producción cuando haya obras civiles. 3- Asegurar el control de los productos intermedios por parte de personal de Producción y Bioseguridad.	1- Mantenimiento preventivo de equipos y áreas locativas.	1	2017-08-12	2017-12-31	20,14	Depto de Ingeniería, Gerencia de Planta, Dirección de Departamento de Vacuna Antiatósica y Aseguramiento de la Calidad

13	13	Presunta falta de planeación, control y oportunidad en el desarrollo de una prueba más específica que permita determinar con un grado mayor de certeza que los medios que se utilizan para la elaboración de productos se encuentren libres de contaminantes que permitan asegurar la inocuidad de los mismos.	lotes de suero bovino adulto tratado contaminado con Mycoplasma.	Pérdida de 4.450 L de cultivos de Células Reactor.	1- ISD debe Validar la prueba de detección de Mycoplasma por PCR-RT para ser transferida a Control Biológico para que sea utilizada como prueba oficial de diagnóstico de Mycoplasma en cultivos celulares y en las muestras de los lotes de sueros bovinos tratados que llegan del Frigorífico para ser utilizados en la preparación de los cultivos celulares. 2- Se debe mantener un stock de reactivos para realizar la prueba de Mycoplasma por PCR-RT en cantidad suficiente y pedirlos al proveedor a través del Departamento de Suministros con suficiente anticipación para realizar las pruebas siempre de manera oportuna. 3- Se deben seguir desarrollando metodologías que permitan reducir aún más el riesgo de presencia de micoplasma en el suero bovino adulto utilizado en la producción de células	Prevenir accidentes o percances durante la realización de las obras civiles.	1- Evitar pérdidas de cultivos celulares por contaminación con Mycoplasma en el área de producción de Medios de Cultivo y Células en Reactor. 2- Asegurar la eliminación de Mycoplasma con el tratamiento de los lotes de suero en el Frigorífico. 3- Implementar un metodo de diagnóstico confiable y seguro.	1- Procedimiento para realizar prueba de detección de Mycoplasma por PCR-RT por parte de Investigación y Desarrollo. 2- Procedimiento de inactivación por calor a 56° C durante 30 minutos de cada lote de suero bovino tratado en el Frigorífico.	1	2017-08-12	2017-12-31	20.14	Depto de Ingeniería, Gerencia de Planta, Dirección de Departamento de Vacuna Antiaftosa y Aseguramiento de la Calidad
14	14	Rechazo del granel del producto Vitavecol Lote VTA-046 OP 3402276 elaborado el día 5 de mayo de 2016, por presencia de turbidez y precipitado de color crema.	Al revisar la muestra de retención se evidencia que tiene el aspecto normal, otra posibilidad es que la materia prima se dispensó en una caneca en donde venia un lote anterior de la misma materia prima y podría existir la posibilidad de haberse contaminado	Mediante Acta No. 2006 del 30 de junio de 2016, se ordena la baja de 250 litros de Vitavecol A a granel, código No. 3108653	cero rechazo de granles de productos por aspecto fuera de	Minimizar el riesgo de rechazo de graneles de productos que contengan aceites ensu formulación	Se eliminará la reutilización de canecas plasticas Se mejorará el proceso de muestreo, adquiriendo herramientas. hacer una mejor verificación de la calidad de la materia prima durante la adición en el momento de la fabricación	no reutilización de canecas muestreo realizado muestreo realizado	1 1 1	2017-08-12 2017-08-12 2017-08-12	2017-12-31 2017-12-31 2017-12-31	20.14 20.14 20.14	Producción farmacéuticos y Control de Calidad Producción farmacéuticos y Control de Calidad Producción farmacéuticos y Control de Calidad
15	15	Revisado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOMP-, se observa que la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios-VECOL S.A. -, no ha incorporado en este aplicativo, los contratos celebrados en desarrollo de su objeto misional, tal como lo señalan las circulares externas No 1 y 20, expedidas por Colombia Compra eficiente	no ha incorporado en este aplicativo, los contratos celebrados en desarrollo de su objeto misional,	situación que vulnera el principio de publicidad establecido en el artículo 209 de la Constitución Nacional.									Secretaria general

HUGO ARMANDO GRACIANO GÓMEZ
PRESIDENTE

Convenciones:

Columnas de calculo automático
Información suministrada en el informe de la CGR
Celda con formato fecha: Día Mes Año